

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 14 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: **PROPL 11/22** [RGEP 20464](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de Defensa de la Integridad del Patrimonio Público de Vivienda, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, de conformidad con lo previsto en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, para su tramitación por el procedimiento de lectura única, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Junta de Portavoces toma conocimiento del acuerdo de la Mesa de la calificación y admisión a trámite de la iniciativa legislativa, así como de su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea y a petición del autor de la iniciativa legislativa, muestra su conformidad con el acuerdo de la Mesa de elevar al Pleno de la Cámara la tramitación en lectura única de la Proposición, entendiéndose cumplimentado el trámite establecido por el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 14 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA,

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS**